

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26771 *Resolución de 26 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Vera (Almería), de corrección de errores de la de 14 de diciembre de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 14 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Vera (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de 26 de diciembre de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 171591,

Donde dice:

«El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»»,

debe decir:

«El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»».

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y tablón de edictos de la Corporación.

Vera, 26 de diciembre de 2023.–El Alcalde, Alfonso García Ramos.